



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de junio de 2017
EXP-EXA: 8506/2016

RES-D-EXA: 232/2017

VISTO: la RES-D-EXA N° 111/2017, referente a la designación del Sr. David Emanuel Quispe como Becario de Formación destinado a realizar tareas de actualización y mantenimiento de la página Web del Departamento de Química de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Norberto A. Bonini, mediante Nota-Exa N° 1059/17, advierte error material producido en el Art. 3° de la RES-D-EXA N° 111/2017 en cuanto a la fuente de financiamiento, solicitando su rectificación.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

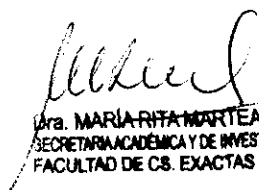
ARTICULO 1°: Rectificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente el Art. 3° de la RES-D-EXA N° 111/2017, el quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 3°: Imputar la cobertura de este llamado a los fondos de financiación del Proyecto de Mejora de las carreras de Química correspondiente al segundo año actividades A.1.1., A.1.2, A.1.3. y A.1.4. y la diferencia que surgiere con fondos presupuestario a cargo del Departamento de Química."

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que el Tutor del Becario de Formación es el Supervisor de la Red de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Miguel Néstor Tolaba.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a: Sr. David Emanuel Quispe, Ing. Norberto Alejandro Bonini, Ing. Miguel Néstor Tolaba, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Económica y Financiera y Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido archívese.

MPC
rfa


Dra. MARÍA RITA MARTEAARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.